



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Informática

Trayecto: formación común

Instancia curricular: Taller de expresión oral y escrita I

Cursada: anual

Carga horaria: 2 (dos) horas cátedra semanales 1° A y B

Profesora: Mónica Noemí Trípodi

Año: 2010

1. Objetivos

1. Incorporar nuevos contenidos (cognitivos y procedimentales) a través de una propuesta que rescata los conocimientos previos para su aplicación en actividades beneficiosas en su desenvolvimiento en el nivel superior de escolarización y su desarrollo futuro en el ámbito cultural y laboral donde se desempeñen.
2. Desarrollar la habilidad en la comprensión de textos y consignas, habilidad que deben poner en práctica los alumnos a lo largo de sus estudios terciarios y en su vida laboral. Aplicar las reglas y sus excepciones en la producción de textos escritos.
3. Mejorar las prácticas de redacción académica.
4. Manejar adecuadamente la terminología y el léxico académico.
5. Mejorar las prácticas de la expresión oral.

2. Contenidos

Unidad 1: Normativa gráfica. Reglas generales y especiales de tildación. Utilización de ciertos grafemas. Signos y reglas de puntuación.

Unidad 2: Clases de palabras: sustantivos, adjetivos, adverbios, artículos, preposiciones y conectores. Concordancia sustantivo-adjetivo y sujeto-verbo: casos generales y especiales. Sinónimos y antónimos. Polisemia y eufemismos.

Unidad 3: Normativa morfosintáctica. Verbos: regulares e irregulares. Irregularidades más frecuentes. Correlación de modos y tiempos verbales.

Unidad 4: Usos del gerundio. Verbos impersonales. Voz pasiva y pasiva cuasirefleja. El verbo en el discurso referido. Discurso directo y discurso referido.

Unidad 5: El texto. Acercamiento a diferentes formatos discursivos: lectura y comprensión de textos informativos, narrativos, descriptivos, explicativos, argumentativos. Características de cada uno.

Unidad 6: Procesos y estrategias de comprensión según los diferentes formatos textuales en una gradación de menor a mayor complejidad. Lectura comprensiva.

Unidad 7: El discurso oral: aspectos fónicos del español rioplatense (seseo, yeísmo). Diferencias entre oralidad y escritura. Registro académico. Los códigos de la oralidad.

Unidad 8: Producción escrita: textos breves de comentario y opinión.

3. Modalidad de trabajo

En virtud de que el fin del curso es mejorar las prácticas de la expresión oral y de la redacción académica y su comprensión, considerando los recursos gramaticales y discursivos de la lengua, se propone un sistema de trabajo de teórico-práctico, el cual consistirá en la resolución de ejercicios de aplicación de los temas desarrollados durante las clases, en algunos casos; y en otros se buscará, a partir del análisis de los ejercicios resueltos previamente, que los alumnos sinteticen los temas que fueron trabajados. Luego la docente realizará las aclaraciones necesarias.

Los cursos se desarrollarán a partir de guías diarias de lectura de bibliografía y ejercitación y breves, aunque precisas, explicaciones de los temas teóricos a cargo del docente. Se incluirán en una etapa posterior la construcción de textos nuevos orales y escritos de diferente índole (narrativos, dialógicos, explicativos y argumentativos).

Todos los contenidos se irán integrando de manera progresiva para lograr que el conocimiento del sistema lingüístico resulte una ayuda indispensable al alumno para la correcta interpretación y redacción de textos académicos o formales.

4. Trabajos prácticos

Producción de trabajos: Se deberán realizar y aprobar (con nota no inferior a 4) no menos de **dos trabajos** prácticos por cuatrimestre (Estos trabajos tendrán diferentes formatos y podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra.) y un examen escrito.

5. Régimen de aprobación de la materia

Sin examen final.

5.1. Condiciones

Para la acreditación del taller se debe tener en cuenta no sólo el resultado final o la calidad de la producción sino también los procesos del pensamiento puestos en juego tales como la observación, la confrontación de resultados, el análisis, la síntesis y la elaboración de conclusiones fundamentadas.

Esta acreditación se realiza en función de la aprobación de las producciones establecidas por la cátedra: trabajos prácticos y una evaluación escrita.

- a. Se requerirá una asistencia a los encuentros presenciales (clases) no inferior al 75 %.

- b. Elaboración y entrega de un 80% de los trabajos prácticos de modalidad individual o grupal.
- c. Nota no inferior a 4 (cuatro) en los trabajos que se dispongan en cada cuatrimestre, que podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra.
- d. Los alumnos que habiendo aprobado la producción de trabajos no aprueben el trabajo final o el coloquio, según corresponda, acordarán con el docente una instancia de recuperación.
- e. Se deberá realizar y aprobar un trabajo final integrador o someterse a un coloquio que se tomará en la semana asignada para la recuperación de trabajos prácticos. Se podrá concretar **una** instancia de recuperación cuya nota deberá ser no inferior a 4 (cuatro).
- f. En caso de aplazar, recursa.

6. Bibliografía específica

- Bosque, I. y V. Demonte (coord.) (1999), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- García Negroni, M., M. Stern y L. Pérgola (2001). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Edicial.
- Giovanni Parodi, S. (2005). *Comprensión de textos escritos*, Argentina, Eudeba.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*, España, Espasa, pp.56-89.
- Serafini, M. T. (1993), *Cómo redactar un tema (didáctica de la escritura)*, México-Bs.As.-Barcelona, Paidós.

7. Bibliografía general

- Arnoux, E. y otros (1998). *Taller de lectura y escritura*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bratosevich, Nicolás (1985). *Expresión oral y escrita*, Buenos Aires, Guadalupe.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón, (2001), *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel.
- Cassany, D. (1995), *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama.
- García Negroni, M. M. y M. Tordesillas Colado (2001). *La enunciación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Macadán, C. (comp.) (1994), *Bla, bla, bla. La conversación*. Buenos Aires, Marca Editora.
- Montolío, E. (coord.) (2000), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel.
- Ong, W. (1983), *Oralidad y escritura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Miguel, E. (1993), *Los textos expositivos. Estrategias para mejorar la comprensión*, Madrid, Santillana.
- Trípodí, Mónica (2005) “La lengua en uso: distribución de la información, sintaxis y prosodia”, *Quaderns digital* n° 45, <<http://www.Quadernsdigital.com>>, marzo 2007, pp.6-11.
- Trípodí Mónica (2007) “Fonética y sintaxis: la pausa en dos cuerpos datos con proposiciones subordinadas condicionales”, *Actas del III Coloquio Argentino de la IADA: Diálogo y Contexto*, La Plata, mayo 2007, en prensa.
- Van Dijk, T. (1978), *La ciencia del texto*, Buenos Aires, Paidós.